
Proyecto de Norma

*Método de participación
NIC 28 Inversiones en Asociadas y
Negocios Conjuntos (modificada
202x)*

Octubre 2024 Webcast

Cambios en la participación—pérdidas no reconocidas

Problema de aplicación	Respuesta propuesta por el IASB
<p>¿Si el inversor ha reducido a cero la inversión en la asociada o negocio conjunto y después compra una participación adicional, reconoce las pérdidas anteriormente no reconocidas en reducción de la participación adicional (<i>'catch-up'</i>)?</p>	<p>No, el inversor no reconoce las pérdidas no reconocidas como una reducción del importe en libros de la participación adicional.</p>

El IASB notó que, si la inversión se presenta como deteriorada, el inversor deberá aplicar los requisitos de la NIC 28 y la NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*.

Indicadores de deterioro del valor

Problema de aplicación

Uno de los indicadores de deterioro es la disminución del valor razonable de la inversión. ¿El inversor evalúa la disminución del valor razonable comparándolo con el costo de compra original o el importe en libros en la fecha del informe?



Modificación propuesta por el IASB

Comparar el valor razonable con el importe en libros de la inversión en la fecha del informe.

El IASB también propone:

- eliminar la referencia a una disminución “significativa o prolongada” del valor razonable de una inversión.
- cambiar parte de la redacción de la NIC 28 sobre indicadores de deterioro para alinearla con la NIC 36.

La propuesta no modifica los requerimientos en NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos* sobre la medición del importe recuperable de la inversión neta.

Propuestas de modificación de las informaciones a revelar

Ganancias o pérdidas – otros cambios en la participación del inversor

Importe de las ganancias o pérdidas

Ganancias o pérdidas – transacciones con asociadas o negocios conjuntos

Importe de las ganancias o pérdidas de las transacciones ‘descendentes’ (*downstream*)

Acuerdos de contraprestación contingente

Descripción de los acuerdos, importes reconocidos y los cambios en dichos importes, y el rango de posibles resultados

Cambios en los importes en libros de las inversiones en asociadas o negocios conjuntos

Conciliación del saldo de apertura con el saldo de cierre del importe en libros

Transición

Simplificaciones para la transición

El IASB está proponiendo medidas para facilitar la aplicación de las propuestas.



Propuestas de transición

Aplicar las propuestas de manera prospectiva, con la excepción de que, en la fecha de transición, el inversor deberá reconocer:

- cualquier porción previamente restringida de ganancias o pérdidas provenientes de transacciones con asociadas o negocios conjuntos en ganancias acumuladas; y
- contraprestación contingente al valor razonable como un ajuste al valor en libros de la inversión.

Mejora del entendimiento de la NIF 28.



Mejora del entendimiento

La estructura de la NIC 28 no ha sufrido prácticamente modificaciones desde su primera publicación. Se han ido incorporando cambios poco a poco.

Como parte de la Tercera Consulta de la Agenda, el IASB decidió prestar más atención a la comprensión de las Normas de Contabilidad NIIF.



Propuesta de modificación

Para mejorar la comprensión de la NIC 28 en el Proyecto de Norma:

- se han reordenado los requisitos;
- se han agrupado los temas, siguiendo la estructura de las Normas de Contabilidad NIIF más recientes.

El Proyecto de Norma incluye una tabla de concordancia.

Se encuentra disponible un documento complementario de la NIC 28 revisada en el sitio web de la Fundación IFRS.

Gracias!

